

Siguen los mensajes cruzados sobre la exploración petrolera

Gobierno mantiene intención de no otorgar nuevos contratos de exploración de gas y petróleo, pero la ministra Irene Vélez no descarta que la puerta se abra en el futuro.

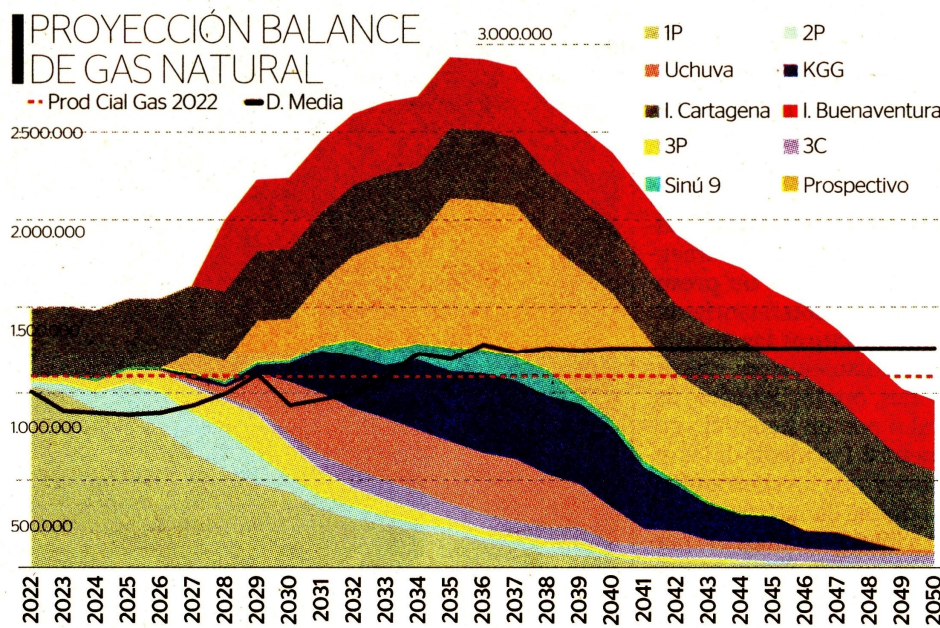
Redacción Portafolio

LA POLÉMICA por el estudio "Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la Transición Energética Justa" usado por el Ministerio de Minas y Energía para sustentar la decisión de no otorgar nuevos contratos de exploración y producción de petróleo y gas continúa. Esto llevó a que la ministra Irene Vélez respondiera por las presuntas fallas que hay en este documento y las afirmaciones de que el país cuenta con "autosuficiencia para 2037 o 2042".

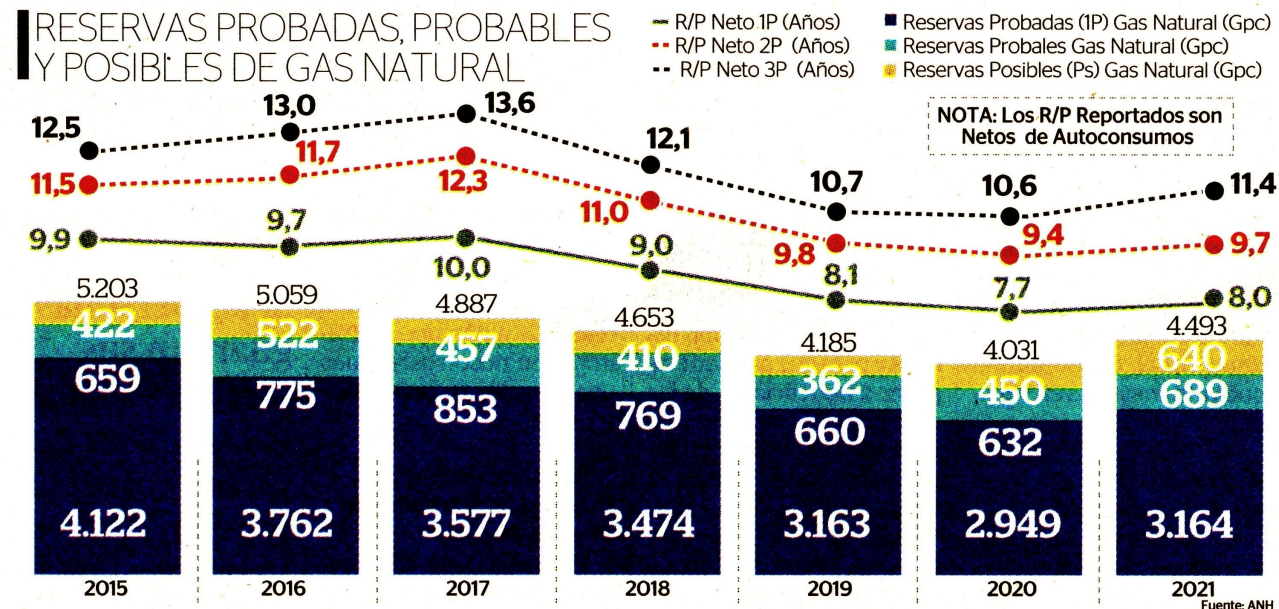
De acuerdo con la jefe de la cartera, el documento es preciso en cuanto a cifras y su intención es orientar las decisiones de política pública hacia obtener los recursos que hay el subsuelo con los contratos ya firmados.

Ahora bien, varias dudas quedaron en el ambiente después de la presentación de la cartera. Entre ellas lo relacionado con la aprobación del informe por ciertas líneas de jerarquía del Ministerio. Cabe recordar que la viceministra de Energía, Belizza Ruiz, señaló que desconoció el contenido del informe hasta cuando fue publicado. Esto según las fuentes consultadas se dio por cuenta de una orden del despacho de Vélez para que el informe no se le presentara a la viceministra.

Vélez apuntó que la viceministra "nunca dio una opinión en contra, ni sobre el interés de hacer el informe, ni sobre la metodología, ni sobre quiénes eran los responsables, ni pidió tampo-



“El hecho de sumar los recursos de la provincia gasífera de costa afuera también ha generado dudas, puesto que estos aún no están certificados”.



co conocer más detalles sobre el mismo”.

Adicionalmente, Portafolio conoció que el director de Hidrocarburos del Ministerio tampoco tuvo el informe hasta que fue presentado a la opinión pública.

Los responsables de la elaboración del informe fueron John Londoño (exgerente de *offshore* en Ecopetrol) y Leonardo Rojas, quienes aparecen en los créditos como parte del equipo asesor.

Dentro de las críticas que se han generado al documento hay una serie que refiere a aspectos formales y otros técnicos. En los primeros, se considera la opinión de Armando Zamora, expresidente de la ANH, que

apunta que un informe para tomar decisiones de este tipo se toma cerca de un año, hecho por un equipo independiente. Además el documento no cuenta con referencias bibliográficas.

Con respecto a los aspectos técnicos se destaca que mezcla reservas (IP, 2P, 3P) con recursos (contingentes y prospectivos), que va en contra del Acuerdo 11 de 2008 firmado por la ANH en el que se establece que “reservas, recursos contingentes y recursos prospectivos no se deben agregar entre ellas” pues hay un alto riesgo de que no se logre su comercialidad.

Esto puesto que el documento presentado por el Ministerio apunta que “es posible inferir que los recursos contingentes, tanto del bloque Sinú 9 como de los hallazgos *offshore*, pueden abastecer la demanda nacional e, incluso, producir un excedente en su producción hasta el año 2037. Si tenemos en cuenta los recursos prospectivos este suministro se puede extender hasta el año 2042”.

El hecho de sumar los recursos de la provincia gasífera de costa afuera también ha generado dudas, puesto que estos aún no están certificados para establecer el nivel de los recursos ni su comercialidad. Precisamente, sumar todos los recursos, con distintos valores de probabilidad de ponerse en superficie también ha generado muchas dudas entre expertos y analistas consultados, como Zamora.

Por ejemplo, en el caso de los descubrimientos de gas en costa afuera hechos por Ecopetrol, estos no han recibido la decisión final de inversión.

Un punto que señala Andrés Mesa, experto en *upstream* y estrategia de exploración, es que desde 2023 hasta 2029 el Ministerio estima una caída en la demanda que no está explicada. Señala que hay un riesgo muy alto si el comportamiento no es este sino que se acelere en los años venideros.

La jefe de cartera afirmó que, incluso si se firmaran nuevos contratos ahora, no se lograría resolver un déficit en gas en caso de que se presentara en 2028. Sin embargo, la ministra dijo que a futuro podría evaluarse si es necesaria contratación. ☞

Directivos piden salida de Ruiz

Cinco presidentes de entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía enviaron una carta al presidente Gustavo Petro pidiendo que se acepte la renuncia de la viceministra, Belizza Ruiz. En la carta se afirma que “venimos

evidenciando que el trabajo mancomunado con la viceministra, Belizza Ruiz, es cada vez más difícil de lograr. Por el contrario, nos hemos topado con la nula posibilidad de coordinación y comunicación”. La carta es firmada

por Clara Liliana Guatame, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; Álvaro Pardo, presidente de la Agencia Nacional de Minería, Javier Campillo, director del Ipse; Julio Fierro, director del Servicio Geológico

Colombiano, y Carlos Adrián Correa, director de la Upme. En esta, los directivos piden que se acepte la renuncia y se considere a otra persona para asumir el cargo y que permita “avanzar hacia la transición energética justa”.